

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a través del Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro en Coordinación con la Asociación de Canotaje del Estado de Querétaro, A.C.

CONVOCAN

A los jóvenes deportistas del Estado que cumplan con los requisitos de elegibilidad a participar en la etapa clasificatoria estatal de Canotaje para la:

OLIMPIADA NACIONAL Y NACIONAL JUVENIL 2019

LUGAR Y FECHA.

Presa de Jalpan (Sito. Jalpan de Serra, Querétaro)
09 de marzo de 2019 a las 9:00hrs

PARTICIPANTES.

Podrán participar los deportistas de nacionalidad mexicana que cumplan con los requisitos de elegibilidad y entrenadores que no tengan sanciones por parte de alguna instancia deportiva.

CATEGORIAS Y RAMAS.

CUMPLIDOS AL AÑO DE COMPETENCIA	RAMAS
14-15 años (2004-2005)	Femenil y Varonil
16-18 años (2001-2003)	
Nacional Juvenil 19-23 años (1996-2000)	

Los deportistas solo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a la edad y año de nacimiento, por lo que no está permitido subir o bajar de categoría.

MODALIDADES Y PRUEBAS

Para las pruebas y modalidades se convocaran las del año 2018, mismas que podrían sufrir modificaciones de acuerdo a la publicación del anexo técnico 2019.

CLASIFICACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Como parte de las estrategias del Programa de Excelencia Deportiva, una vez emitidos los resultados de clasificación, la -selección será valorada para Vo.Bo. por parte del Área Técnico-Metodológica del INDEREQ para determinar a los atletas que serán ACREDITADOS y

que representarán al Estado en la etapa final de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2019.

INSCRIPCIONES.

Se realizarán a partir de la publicación de la presente y hasta el 01 de marzo de 2019. Deberán entregar la cédula de inscripción (deportistas y entrenadores) debidamente llena y avalada por la Dirección del Deporte del Municipio que representen, en las oficinas de Calidad para el Deporte en un horario de 09:00-15:30h. (Sito. Blvd. Bernardo Quintana Arrijoa #95 Col. Villas del Parque. Int. del Parque Querétaro 2000 a un costado de la Alberca Olímpica). Pueden solicitar la cédula a los correos: abrahamhurtado@hotmail.com
fgarciam@queretaro.gob.mx

Deberán entregar la cédula de inscripción y documentación en tiempo, ya que de no hacerlo quedarán fuera del evento.

Todos los deportistas que busquen su clasificación a la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2019, deberán estar registrados en la cédula y cumplir con los requisitos de inscripción.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN.

Deportistas

- Acta de nacimiento, en archivo digital PDF
- CURP, en archivo digital PDF
- Identificación oficial vigente, en archivo digital PDF
- Fotografía reciente, en archivo digital JPEG

Los documentos mencionados deben guardarse por separado en una carpeta con el nombre del competidor y en memoria USB, para ser entregada.

- Permiso de padre o tutor,

- Certificado médico reciente y de no más de 3 meses.

Documentos que se entregan en original.

JUNTA PREVIA.

9 de Marzo de 2019. 8:00hrs. en el lugar del Selectivo Estatal.

JUECES Y REGLAMENTO.

Serán designados por el Comité Organizador, avalados por la Asociación de Canotaje del Estado de Querétaro, A.C., aplicándose el reglamento vigente de la Federación Mexicana de Canotaje, así como el

Reglamento General de Participación de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2019.

TRANSITORIOS.

Los puntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador.

El Comité Organizador se deslinda de cualquier accidente dentro del evento por considerarse riesgo deportivo.

Esta convocatoria está basada en el anexo técnico de la Comisión Nacional del Deporte y podría sufrir modificaciones.



Santiago de Querétaro, Qro., febrero de 2019

ATENTAMENTE

COMITÉ ORGANIZADOR

MARKUS JAVIER LÓPEZ WINKLER
Director General del INDEREQ

L.N. ABRAHAM HURTADO RANGEL
Presidente de la Asociación de Canotaje del Estado de Querétaro